

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos de Hidrografía.—Orden de 5 de julio de 1945 por la que se designan para efectuar el curso de Marineros especialistas de Hidrografía a los Marineros de Maniobra que se indican.—Página 989.

Marineros especialistas.—Orden de 5 de julio de 1945 por la que son promovidos a Marineros especialistas los Ayudantes especialistas que se relacionan.—Páginas 989 a 991.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 1 de julio de 1945 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se expresan el personal de Infantería de Marina que se relaciona. Páginas 991 y 992.

Licencias.—Orden de 1 de julio de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Capitán de Infantería de Marina D. Luciano Prieto Alonso.—Pág. 992.

SERVICIO DE PERSONAL

Pase a servicios de tierra.—Orden de 28 de junio de 1945 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Condestable segundo don Angel Rey Sequeiro.—Página 992.

Cambio de especialidad.—Orden de 28 de junio de 1945 por la que se dispone el cambio de especialidad del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Delio García García.—Página 992.

Cambio de Sección en la Maestranza de la Armada.—Orden de 28 de junio de 1945 por la que se dispone el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada del Operario de segunda D. José López Palomo.—Página 992.

Bajas.—Orden de 28 de junio de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada el Peón de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Antonio Matilla Mejías.—Página 992.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Curso de Hidrografía.—Se designan para efectuar el curso de Marineros especialistas de Hidrografía a los de Maniobra que a continuación se relacionan, que deberán efectuar su presentación en el buque planero *Malaspina* el día 10 de julio próximo:

José María Arteaga Frías.
Manuel Fernández Cárdenas.
Manuel Gutiérrez Osuna.
Luis Alejo Cabrera.
Ignacio Hermo Moares.
Rafael Sánchez de la Campa.
Ricardo Longines Vicente.
Cayetano Angosto Brocal.
Jesús Marín Muñoz.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marineros especialistas.— Como resultado de las propuestas formuladas, son promovidos a Marineros especialistas, con antigüedad a todos los efectos de 20 de junio del corriente año, los Ayudantes especialistas que a continuación se relacionan:

MANIOBRA.

Manuel Aneiros Gómez.
José Domínguez Sánchez.
Daniel García Burón.
Ricardo Acevedo Rodríguez.
Antonio Pérez Navarro.
José Zapata Pardo.
Arturo Soto Iglesias.
José María Arteaga Frías.
Bernardo Fernández Pedre.
Manuel Fernández Cárdenas.
Manuel Gutiérrez Osuna.
Rafael Puyana Beltrán.
Luis Alejo Cabrera.
Andrés Esparza García.
Máximo Gutiérrez Reverte.
Ignacio Hermo Moares.
Luis Patrón Hernández.

Alfonso Aledo Fuentes.
 José Jiménez Aguilar.
 Pedro Tudela Cañavate.
 Francisco Mateo Pastor.
 Juan González López.
 Rafael Sánchez de la Campa.
 José Lema Ruibal.
 Antonio Ripoll Gámez.
 Angel Banea Martín.
 Francisco Domínguez Romero.
 José González Hernández.
 Lope Martín Lorenzo.
 Ricardo Longines Vicente.
 Cayetano Angosto Brocal.
 Tomás García Gallardo.
 Antonio Ramos Bermúdez.
 José Bernal Marín.
 Francisco Amorós Martínez.
 Armando Orós Haro.
 José Moreno Sánchez.
 Jesús Marín Muñoz.
 Félix Ruiz Lozano.
 Bernardino Corrales Grajera.
 José Díaz Guardiola.
 Francisco Gordo Pascual.

ARTILLERÍA.

Fernando Beiro Filgueira.
 Ramón Pedreño Guindelain.
 Miguel Domínguez Moro.
 Juan Guillén Ruiz.
 Luis Santos Sanz.
 Francisco Pereira Monteagudo.
 Juan A. Molina Bautista.
 Juan Sequeiro Ferrer.
 Jesús Lucio García García.
 Celestino Poza Rodrigo.
 Remigio Fernández García.
 Gabriel Ródenas Meroño.
 Justo Ribadulla Seone.
 Francisco Azorí Villena.
 José García Ortega.
 Miguel Ribero Martín.
 Angel Simó Martínez.
 Diego Francés Clemente.
 Nazario Ortas Nava.
 Antonio Caballero Sánchez.
 Benigno Martín Gómez.
 Lorenzo Tomás Castellanos.
 Alfonso López Silbarei.
 Antonio Giner Satorre.
 Nemesio Rodríguez Rodríguez.
 Andrés Leira Blaya.
 Gilberto Casado Hernández.
 Francisco Climent Claro.
 Felipe Perdiguero Moscoso.
 Ignacio Moreno Faso.
 Francisco Solíns Mármol.

ELECTRICIDAD.

Juan José Pita Rozados.
 Manuel Luis Sotó Lamas.
 Fernando Marcelino Baz León.
 Severino Blanco Vázquez.
 Domingo Frutos Moreno-Dusil.
 Diego Vilar Martínez.
 Victoriano Fernández Rodríguez.
 Ignacio López Sellés.
 Antonio López López.
 José Bueno Santiago.
 José Santandreu Ballester.
 Eugenio Angel Sal Fernández.
 Claudio Fernández Padilla.
 Herminio Blanco.
 Fernando José Fagil Ruiz.
 Francisco Caner Balmañá.
 José Manuel Torrado Fernández.
 Daniel Alvarez Tortosa.
 Julián Sousa Martínez.
 Enrique Cuello Iglesias.
 José Apellániz Sáenz de Pipaón.
 Emiliano Fontela Sanz.
 Francisco Villamonte Rey.

RADIOTELEGRAFÍA.

Félix Serrans Fernández.
 José Yañes Berdú.
 Pedro García Llorente.
 Manuel Silva Fernández.
 Francisco Lafuente Fernández.
 Francisco García Vázquez.
 Antonio Lirola Callejón.
 Francisco Montero Franco.
 Francisco Arena Muñoz.
 José Calvo Recio.
 Manuel Saielice Orellana.
 Jaime López Rostro.
 Manuel Abad Acción.
 Antonio Márquez Tirado.
 Segismundo Muñoz Rodríguez.
 Manuel Díaz Mastache.
 Diego Rodríguez Fajardo.
 Cirilo Jiménez López.
 Carlos López González.
 Antonio Arévalo Flores.
 Enrique Sánchez Rodríguez.

MECÁNICOS.

Juan de Dios Arriola Guzmán.
 Francisco Cela Rodríguez.
 Manuel Mora Sanjorje.
 Ricardo Díaz Cabanas.
 Eugenio Soraya Berna.
 Leonardo Berdín Arias.
 José Bordes Cubillana.
 Juan Sánchez Valdés.

José Marín Morete.
 José Lamas Sánchez.
 Julio Pereira Concha.
 Antonio Martínez Pardo.
 Antonio Torres Ruiz.
 Antonio Revidiego Espinosa.
 Crescencio Bermudes García.
 Luis Hidalgo González.
 Angel Prieto López.
 Antonio Sáñez Vila.
 Jesús Leonart Díaz.
 Diego Cuenca Gázquez.
 Bartolomé García Otón.
 Luis Galache Sánchez.
 Cristóbal González Merofío.
 Modesto Grau Albert.
 Ramón Martín Cabrera.
 Juan Núñez Vidal.
 Ramiro López Cudeiro.
 Francisco Villalobo Rincón.
 José M. Delgado Flores.
 Vicente Ordaz Molion.
 Roberto Zas Espiño.
 Jerónimo Ortola Pérez.
 Andrés Hernández Victoria.
 Guillermo Díaz Pérez.
 José Filgueira Bermúdez.
 Antonio Moreira Bao.
 Angel Antelo Martínez.
 Armando Alvarez Tagarro.
 Juan L. Pereira Lorenzo.
 Luciano Domínguez Barreiro.
 Juan Gómez Amil.
 Rodrigo Seijo García.
 José del Cerro Pando.
 Paulino Pereira Feijóo.
 Manuel Suárez Maneiro.
 Benito Rico Rodeiro.
 Manuel de la Cruz Castilla.
 Antonio García Ros.

AMANUENSES.

Patricio Fernández Martín.
 Francisco López Conesa.
 Quinidio González García.
 Agustín Cavada Saavedra.
 David Fernández Soto.
 Vicente Moreno Pérez.
 Manuel Ares de la Torre.
 Manuel Sánchez González.
 Angel Gusano Castaño.
 Luis Medina Godoy.
 Angel Navarro Cañada.
 Juan Manuel Cuenca Escudero.
 Fermín Matute Balcárcer.
 José Sánchez Cerada.
 Prudencio Suárez González.

José Luis Portela Martínez.
 Salvador Bolado Hernández.
 Edelmiro Cobelo Cubrera.
 Joaquín Bueno Martínez.
 José María Tolosa Bolinaga.
 Hilario López López.
 Julián Núñez García.
 Antonio Andrades Ocaña.
 Urpiano Molina García.
 José Flores Pérez.

SANITARIOS.

Domingo García Martínez.
 Felipe Hernández Lizón.
 Gumersindo Bueno Aguado.
 Emilio Rodríguez Rodríguez.
 Rafael Cardo Vingut.
 Ginés García Hernández.
 Antonio Pagán Marín.
 Juan Cortina Illán.
 Bernardo Martínez Cervantes.
 Julián Agustín Puras.
 Francisco Loghi Suárez.
 Luis Roch Martínez.
 Angel Aguera Torres.
 José Serrano Alcaraz-Franco.

Madrid, 5 de julio de 1945.

MORENO

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se dispone que el personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que se expresan:

Capitanes.

D. Manuel Conde Quintas.—De la Base Naval de Canarias, al crucero *Almirante Cervera*.
 D. Guillermo Estrellas Marcús.—Del Tercio de Baleares, al crucero *Galicia*.
 D. Miguel Palliser Pons.—Del Tercio de Levante, a la Base Naval de Canarias.
 D. Jaime Sanguino Porcel.—Del Tercio del Sur, al Tercio de Baleares.
 D. Enrique Fernández de Mesa y Montijano.—Del crucero *Canarias*, al Tercio de Levante.

Tenientes.

D. Vicente Vaamonde Mallo.—Del crucero *Galicia*, al crucero *Canarias*.

D. Federico Pareja López-Cozar. — Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio de Baleares.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 1.º de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista la instancia elevada por el Capitán de Infantería de Marina D. Luciano Prieto Alonso y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para Villalba (Lugo), a partir de 16 del actual, aprobando el anticipo concedido por la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 1.º de julio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Pase a servicios de tierra.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se dispone que el Condestable segundo D. Angel Rey Sequeiro quede únicamente para prestar servicios en tierra.

Madrid, 28 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Cambio de especialidad.—Vista el acta del examen sufrido en la Estación Naval de Mahón por el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Delio García

García, se dispone el cambio de la Especialidad de Carpintero a flote, que le asignó la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1932 (D. O. número 2 de 1933), por la de Delineante.

Madrid, 28 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Cambio de Sección en la Maestranza de la Armada.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, como Obrero de segunda, de D. José López Palomo, con la antigüedad y efectos administrativos que le señaló la Orden ministerial de 6 de octubre del año último (D. O. núm. 236), que le nombró Operario de segunda de dicha Maestranza, la que queda rectificadas en este sentido.

Madrid, 28 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—Por haber sido condenado a la pena de doce años y un día, con las accesorias correspondientes, el Peón de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Enfermero) Antonio Matilla Mejías, se dispone que desde 9 de diciembre de 1940 se le considere baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Jefe de la Sección de Justicia.